



AUTO

“Por el cual se liquida una obligación y sus costas”

Neiva, 31 de Octubre de 2016

Referencia: Proceso de Cobro Administrativo por Jurisdicción Coactiva
Demandado: **FABIO GOMEZ PAPAMIJA**
C.C./NIT.: 12.181.399
Radicado: 1004

El funcionario ejecutor del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución N° 3344 del 09 de Diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional del ICBF Huila.

Dentro del Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva de la referencia, se hace necesario efecuar la liquidación del crédito y los intereses, la cual se realiza a continuación con corte a 31 de octubre de 2016.

CAPITAL: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000.00) M/CTE deuda a cargo del señor **FABIO GOMEZ PAPAMIJA**, con **C.C. 12.181.399**, Según la Sentencia con radicado No. 2009 – 00195-00 de fecha 25 de Mayo de 2010, en donde el juez primero promiscuo de familia de Pitalito, en su parágrafo quinto ordeno reembolsar el total del costo de la prueba de ADN, en virtud a los estipulado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 del 2001, la cual hace parte integral del presente documento.

Año y No. del proceso	VALOR	No. y fecha de Sentencia	ABONO A RESOLUCION EN LA ETAPA PERSUASIVA	ABONO A RESOLUCIÓN EN COACTIVA	INTERESES	SALDO A CAPITAL
2012 - 1004	\$450.000	2009 - 00195 del 25 de Mayo de 2010	\$0	\$	\$225.000	\$450.000
TOTAL	\$450.000		\$0	\$	\$225.000	\$450.000



Al valor anterior se agregarán los intereses y la actualización a que hubiere lugar, calculados de conformidad con las normas legales en el momento en que se produzca el pago.

INTERESES: La tasa de interés moratorio para los procesos de ADN será equivalente a la tasa efectiva del 12% anual,

VALOR TOTAL ADEUDADO	\$450.000.00
INTERESES A LA FECHA	\$225.000.00
COSTAS	\$ 96.000.00
TOTAL A PAGAR (31/10/2016)	\$771.000.00

SON: **SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$771.000.00) M/CTE.**

Fijar en la suma de **\$771.000.00**, que por concepto del capital y los intereses que debe pagar el ejecutado a favor del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL HUILA en el Banco Davivienda de Colombia, cuenta N° 28709938-6 a nombre del ICBF Regional Huila y posteriormente enviar el recibo de consignación escaneado al correo lujs.pena@icbf.gov.co.

Correr traslado de esta liquidación al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule las objeciones si a bien lo tiene.

NOTIFIQUESE,


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado executor ICBF
Regional Huila

Elaboró: L.C. Peña



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Huila
Grupo Jurídico



41 - 20000

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S 2016-599087-
4100
Fecha: 2016-11-15 13:14:35
Enviar a: FABIO GOMEZ PAPAMIJA
No. Folios: 1

Neiva,

Señor
FABIO GOMEZ PAPAMIJA
Vereda el Quebradon
San Agustín - Huila

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia autentica de el AUTO de fecha 31 de Octubre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1004 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

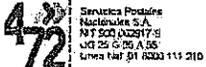
Cordialmente,

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña





SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900.062.917-9
CORREO CERTIFICADO NACIONAL



RN6702957800

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAULA
Ciudad: NEIVA, HUILA
Departamento: HUILA
Código Postal: 410010078
Envío: RN6702957800

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
FABIO GOMEZ PAPAMIJA
Dirección: VEREDA EL QUEBRADON
Ciudad: SAN AGUSTIN, HUILA
Departamento: HUILA
Código Postal:
Fecha Pre-Admisión:
15/11/2016 14:54:09

Centro Operativo: PO, NEIVA
Orden de servicio: 6888370
Fecha Pre-Admisión: 16/11/2016 14:54:09
Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - CZ Neiva
Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAULA
Referencia: Dirección: CLL 21 N° 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAULA
Ciudad: NEIVA, HUILA
Teléfono: 8604700
Depto: HUILA
Código Postal: 410010078
Código Operativo: 4015510

Nombre/ Razón Social: FABIO GOMEZ PAPAMIJA
Dirección: VEREDA EL QUEBRADON
Tel: Ciudad: SAN AGUSTIN, HUILA
Código Postal: Código Operativo: 4018040

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$6.500
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$6.500

Dice Contenedor:
Observaciones (del cliente):

Causal Devoluciones:		C1	C2	Código
RE	Rehusado			No contactado
NE	No existe	NI	N2	Faltado
NR	No reside	FA		Apartado Clausurado
NR	No reclamado	AC		Fuerza Mayor
DE	Desconocida	FA		
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel. Hora:
Fecha de entrega: 12-12-16
Distribuidor: Neiva, Huila
C.C. 519230301
Gestión de entrega:
1er 12-12-16 2da

4018 040

4015 510
NEIVA SUR



Principal: Bogotá D.C. Colombia. Dirección: Calle 15 No. 45-15. Bogotá / www.472.com.co. Línea Nacional: 01 8000 91 8080 / Tel. Colombia: (57) 472 2115. No. Promoción: Lic. de cargo 010200 del 20 de mayo de 2007 del MTC. Lic. Promoción: Exp. 02877 de 9 septiembre del 2011. El correo certificado garantiza el tiempo de entrega de los servicios que se prestan y el pago de los servicios. 472 le da el servicio de correo certificado para poder tener la seguridad de que el correo llegará a su destino. Para obtener el servicio de correo certificado llame al 472 o visite la página de Internet www.472.com.co

FABIO GOMEZ PAPAMIJA
Vereda el Quebradon
San Agustín - Huila

Asunto: Notificación liquidación de la obligación y sus costas

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones del **MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO DEL ICBF**, envío a usted copia autentica de el AUTO de fecha 31 de Octubre de 2016, "Por el cual se liquida la obligación y sus costas"; del proceso N° 1004 que cursa en este despacho, indicando que corre traslado por tres (3) días a partir de la fecha de su recibo, para que formulen las objeciones que a bien tenga y aporte las pruebas que estime necesarias.

Cualquier inquietud con gusto será atendida al número 8604700 ext. 838020

Cordialmente,


NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Abogado ejecutor ICBF
Regional Huila

Anexo: 1 folio

Elaboró: L.C. Peña

Calle 21 No. 1E - 40. Teléfono: 8604700
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

